



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE REVISIÓN:
RR-216/2021

RECURRENTE:
FUERZA POR MÉXICO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
I CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
PARTIDO POLÍTICO MORENA

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
ELVA REGINA JIMÉNEZ
CASTILLO

Mexicali, Baja California, cinco de julio de dos mil veintiuno.-----

VISTA la cuenta del Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en la que se hace constar que a las diecisiete horas del dos de julio del año en curso, se recibió en oficio IEEBC/CDEI/1068/2021, signado por Karen Jaqueline Payán Salazar, en carácter de Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral I del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación al requerimiento efectuado por este órgano jurisdiccional electoral, notificado mediante oficio TJEBC-SGA-1120/2021, dentro del expediente citado al rubro, al que anexa los documentos que se describen por el oficial de partes, con los que dice dar cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado. Por tanto de conformidad con los artículos 14, fracción XVII y XXII de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y 47 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, se dicta el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO.- Ténganse por recibido el oficio y la documentación de cuenta; agréguese a los autos del expediente en que se actúa para que obre como legalmente corresponda; se reserva a acordar lo conducente hasta el momento procesal oportuno. -----

NOTIFÍQUESE por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal. Cúmplase. -----

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora, **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante el Secretario General de Acuerdos, **GERMÁN CANO BALTAZAR** quien autoriza y da fe.-----

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS